ANEXO 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

La Alcaldía Municipal de Barbosa Santander, durante la etapa de planeación realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera, técnica y de análisis de riesgos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1 tal como se presenta a continuación:

1. OBJETO A CONTRATAR

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS COMPONENTES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC II SEMESTE 2024 DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.

2. PERSPECTIVA LEGAL:

El Contrato Interadministrativo se celebrará de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes en las cuales se determina con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes,
coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes y el régimen jurídico aplicable.

La contratación, se fundamenta legalmente en la siguiente normatividad:

- La Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.

- Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.

- El Decreto 1082 de 2.015 artículo 2.2.1.2.1.4.4. Prevé:

 "Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto.

 (...) (Decreto 1510 de 2013, artículo 76)".

 Sobre la viabilidad de celebrar este tipo de convenio se encuentra la regulación contenida en el artículo 95 de la Ley 489 de 1998, que al respecto señala en su inciso primero:

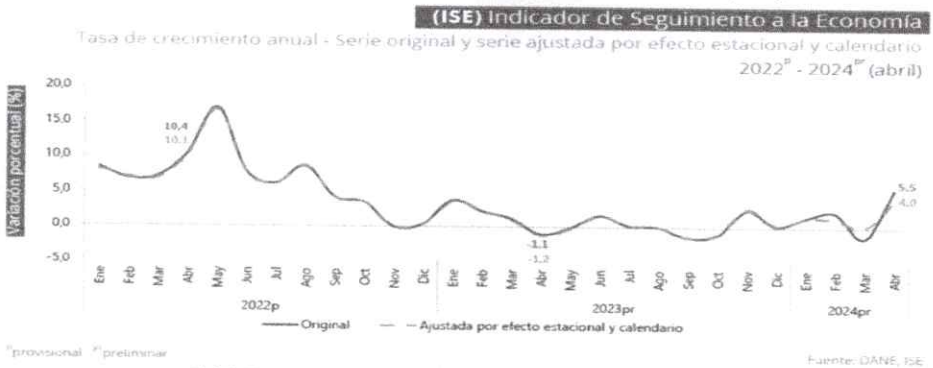
 ART. 95º.- ASOCIACION ENTRE ENTIDADES PUBLICAS. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de Convenios Interadministrativos o la conformación de persona jurídicas sin ánimo de lucro".

3. CONTEXTO ECONÓMICO

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta Entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado de asesoría jurídica a entidades del Estado y/o a particulares.

La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la profesión como abogado y/o asesor jurídico, y es diversa en cada entidad estatal de conformidad con sus necesidades y la complejidad de los casos que se someten a consideración y estudio. La determinación del perfil del posible Asociado y de quien lo cumpla está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de su experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado experto en derecho administrativo y/o contratación estatal y con experiencia en defensa judicial en tribunales de arbitramento, Corte Constitucional y Consejo de Estado, así mismo, es importante resaltar, que debe existir dentro de la persona a contratar, un apoyo técnico, con conocimientos, experiencia y estudios especializados en contratación estatal, que permita fortalecer el acompañamiento en las etapas precontractuales, contractuales y post contractuales a los proceso misionales que se adelanten en el municipio de Barbosa Santander.

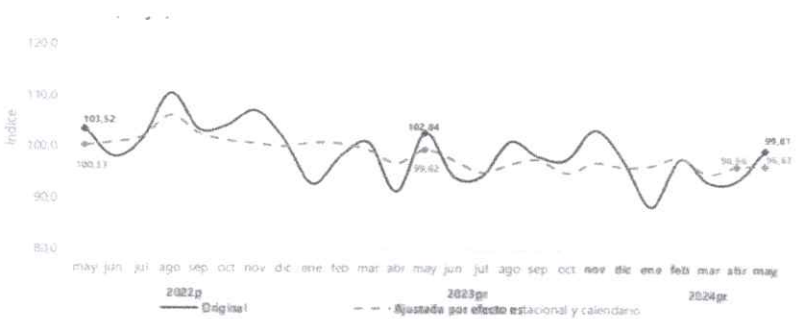
Ilustración 1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMIA (ISE) ABRIL DE 2024



FUENTE: DANE - Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

Para el mes de abril de 2024 el ISE en su serie original, representó un crecimiento de 5,52% respecto al mes de abril de 2023 que marcó un decrecimiento del -1.1%.

Ilustración 2. ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS SERIE ORIGINAL 2022 - 2024 (MAYO)



FUENTE: DANE bol-ISE-may2024.pdf (dane.gov.co)

Para el mes de mayo de 2024 el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 99,81, lo que representó un decrecimiento de 2,95% respecto al mes de mayo de 2023 (102,84). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2024, se ubicó en 96,67, lo que representó un decrecimiento de 2,96% respecto al mes de mayo de 2023 (99,62).

PIB – PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

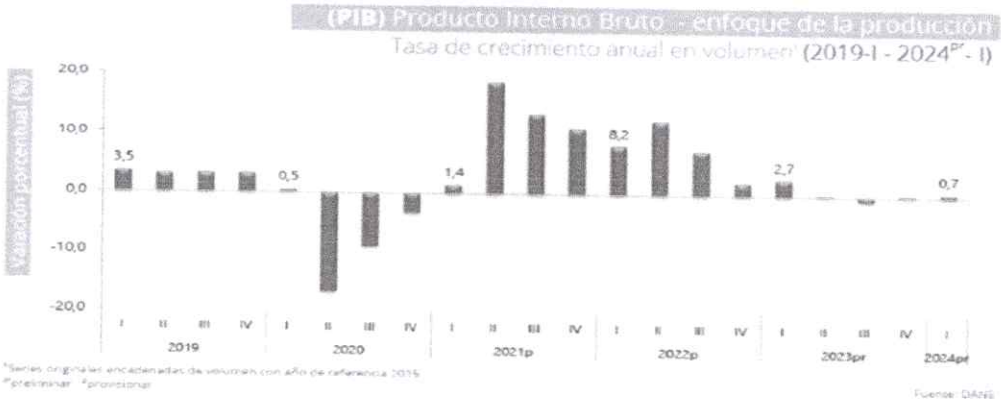
Respecto al segundo trimestre del año anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Explotación de minas y canteras crece 2,0%. • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%. • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023trIII / 2022trIII	2023pr / 2022pr	2023trIII / 2023trII
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-3,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	-0,6	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

FUENTE:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Ilustración 3. PRODUCTO INTERNO BRUTO – VARIACION PORCENTUAL



FUENTE: DANE - PIB Información técnica

La página del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) proporciona información técnica sobre el Producto Interno Bruto (PIB) trimestral de Colombia. El PIB creció un 0,7% en el primer trimestre de 2024 y en comparación con el mismo período de 2023 el porcentaje fue menor, por cuanto para ese trimestre 2023 se presentó un incremento del 2.7%. Las actividades económicas que más contribuyeron fueron la administración pública, la agricultura y el suministro de electricidad y agua.

La página del DANE ofrece diversos indicadores económicos de Colombia, incluyendo Tasa de la variación del Producto Interno Bruto (PIB), el indicador de precios al consumidor (IPC), índice de precios del productor (IPP) para Junio de 2024, entre otros. También se destacan datos sobre el desempleo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), y el salario mínimo.

Estos indicadores económicos son cruciales para las contrataciones en Colombia. Por ejemplo:

- **Tasa de desempleo**: Influye en la disponibilidad de talento.
- **IPC (Índice de Precios al Consumidor)**: Afecta los salarios y beneficios.
- **PIB (Producto Interno Bruto)**: Indica la salud económica general, impactando decisiones de inversión.
- **Salario mínimo**: Establece el piso salarial legal.

Empresas y empleadores utilizan estos indicadores para planificar y tomar decisiones informadas sobre contrataciones y compensaciones.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA

Con la ejecución del Contrato Interadministrativo, se pretende, ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades que hacen parte del anexo técnico de la Resolución 518 del 24 de febrero de 2015 y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por el municipio y se encuentran enmarcadas en las Líneas operativas de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo del PAS para la vigencia 2024, el cual fue socializado y aprobado por el Consejo Territorial de Salud y Consejo de Gobierno. Actividades que se encuentran descritas en el PAS y COAI 2024 y

que se formularon acorde a lo establecido por la Resolución 3280, priorizando ámbitos territoriales, entornos y cursos de vida.

Actualmente se cuenta con un Plan de Acción en Salud vigente en 2024. que prioriza los siguientes Ejes estratégicos:

Programa	Metas de Producto	Indicador de las Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
SALUD PUBLICA	Desarrollar e implementar estrategias de educación en salud con participación comunitaria orientado al fortalecimiento y adquisición de habilidades para detectar y responder a los diferentes eventos que pongan en riesgo la salud y la vida de las personas las familias y comunidades trabajando en coordinación con el personal de salud y con otros actores	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	4	4
SALUD PUBLICA	Realizar campañas de prevención de las diferentes formas de violencia	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	4	4
SALUD PUBLICA	Realizar campañas de prevención al consumo de sustancias psicoactivas en el municipio	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	16	16
SALUD PUBLICA	Implementar la política de salud mental Municipal fomentar ambientes y entonos favorables a la salud generación de capacidades sociales e individuales y reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	6	6
SALUD PUBLICA	Desarrollar campañas educativas e intervenciones integrales fomentando hábitos saludables que mejoran su condición de salud a través de la creación o adopción de modos condiciones o estilos de vida saludables en los entornos cotidianos	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	12	12
SALUD PUBLICA	Implementar campañas para la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal visual y auditiva enfocadas a la disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	12	12
SALUD PUBLICA	Desarrollar campañas para la detección e intervención oportuna de tumores malignos mama útero testículo y próstata y demás tipos de cáncer, así como enfermedades de alto costo y eventos de interés en salud pública	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	12	12
SALUD PUBLICA	Implementar y mantener campañas educativas enfocadas a la prevención control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes re emergentes y desatendidas	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	8	8
SALUD PUBLICA	Desarrollar campañas educativas enfocadas a prevenir controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de eventos endémicos y la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV.	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	16	16
SALUD PUBLICA	Implementar estrategias enfocadas a la creación de ambientes favorables a la salud promoviendo las prácticas saludables en las familias fortaleciendo la acción y participación comunitaria	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	42	42
SALUD PUBLICA	Realizar campañas de vacunación para la prevención control mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población Incluye el plan ampliado de inmunizaciones	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	12	12

SALUD PUBLICA	Fomentar estrategias educativas enfocadas a garantizar el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas a través de la toma de decisiones con responsabilidad y garantizar la atención integral de las mismas promoviendo una salud sexual responsable y segura que propicien la disminución de embarazos a temprana edad	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	12	12
SALUD PUBLICA	Implementar y mantener campañas educativas enfocadas a la prevención de enfermedades de Transmisión Sexual y a la atención integral &humanizada sin discriminación y de calidad	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	20	20
SALUD PUBLICA	Implementar campañas enfocadas a garantizar un servicio de salud integral con calidad y oportuno sin barreras de acceso al programa preconcepcional prenatal del parto y del puerperio promocionando así una maternidad segura	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	8	8
SALUD PUBLICA	Implementar estrategias para la promoción de una alimentación saludable promoviendo el consumo y aprovechamiento de alimentos nutritivos incluida la lactancia materna y el cambio de hábitos saludables	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	8	8
SALUD PUBLICA	Desarrollar programas que promuevan la inclusión social de las personas vulnerables desarrollando en ellos estrategias de apoyo y fortalecimiento familiar social y comunitario mediante la atención integral de los Equipos Básicos en Salud EBS.	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	12	12
SALUD PUBLICA	Implementar campañas informativas en la importancia de aplicación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para la prevención de riesgos laborales incrementando así la formalización laboral	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	12	12
SALUD PUBLICA	Desarrollar programas que promuevan la inclusión social de las personas vulnerables desarrollando en ellos estrategias de apoyo y fortalecimiento familiar social y comunitario mediante la atención integral de los Equipos Básicos en Salud EBS.	Número de personas intervenidas en PIC en actividad especifica	12	12

Así mismo, para cubrir la necesidad del municipio de Barbosa Santander, se requiere cumplir con lo descrito en el ANEXO TECNICO.

5. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC

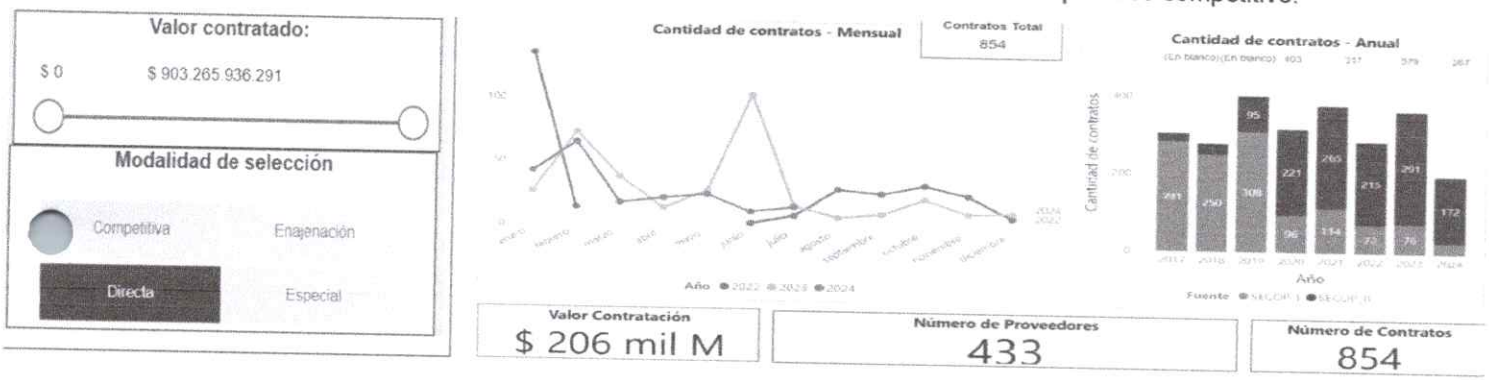
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
85101603	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud	Servicios de cuidados personal en instituciones especializadas
85101604	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud	Servicios de asistencia de personal médico
85101701	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Servicios de administración de salud	Política de salud
85101705	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Servicios de administración de salud	Administración de salud publica
85101600	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Servicios de administración de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud

6. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA:
6.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los Contratos Interadministrativos entre entidades públicas en Santander, conocidos como contratos directos, son una forma de colaboración interinstitucional para lograr objetivos comunes, especialmente en la provisión y mejoramiento de servicios de consultoría especializada para proyectos de saneamiento básico.

Estos contratos permiten a las entidades combinar recursos y esfuerzos para la implementación de proyectos que conlleven a las mejoras en la calidad de vida; en las siguientes gráficas observamos que en el Departamento de Santander según los filtros hay:

Contratos Totales: 854 entre el 2022 y 2024
Valor Total de los Contratos: $206 millones (M)
Número de Proveedores: 433
Modalidad de Selección
Directa: Indica que el contrato se otorga directamente a un proveedor sin un proceso competitivo.



Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Con base en los datos proporcionados, se puede concluir lo siguiente sobre las contrataciones directas en el departamento de Santander:

1. **Cantidad de Contratos Mensuales**:
 - En 2023, la cantidad de contratos mensuales muestra una tendencia fluctuante, con un pico notable en junio, donde se alcanzaron cerca de 10 mil contratos. El resto del año mantiene cifras más bajas y relativamente constantes.
 - En 2024, hasta el mes de abril, se observa una disminución en el número de contratos mensuales en comparación con 2023, alcanzando un máximo cercano a 5 mil en febrero y una tendencia a la baja en los meses siguientes.

2. **Cantidad de Contratos Anuales**:
 - Desde 2017 hasta 2024, se observa un crecimiento en la cantidad de contratos anuales, con un aumento significativo en 2022, donde se alcanzaron 27,20 mil contratos. En 2023, este número incrementa aún más hasta 33,70 mil contratos, mostrando una tendencia creciente en los últimos años.

3. **Valor de la Contratación**:
 - El valor total de la contratación para el período evaluado es de 206 mil millones

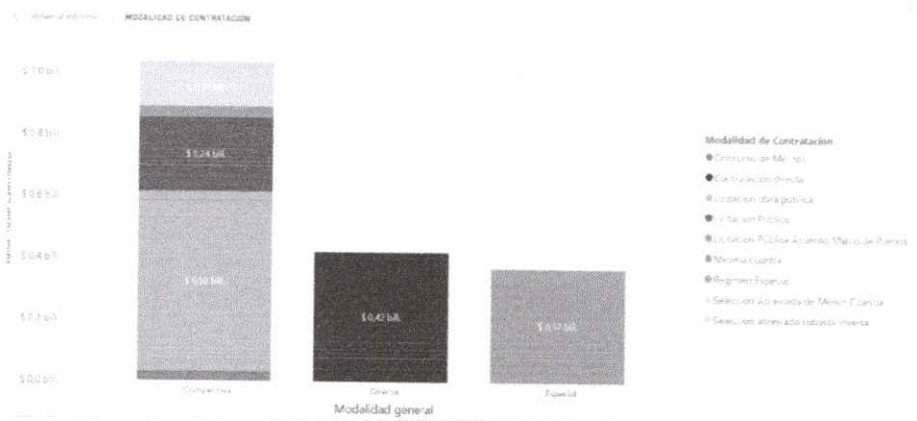
4. **Número de Proveedores**:

- El número total de proveedores que han participado en estas contrataciones es de 433

5. **Número de Contratos Totales**:
 - La cantidad total de contratos realizados en el período analizado es de 854

Estos datos reflejan un incremento en la actividad de contratación directa en el departamento de Santander tanto en términos de número de contratos como en el valor total de las contrataciones, así como un aumento en la participación de proveedores a lo largo de los años.

6.1.1. ANALISIS DE MODALIDADES DE CONTRATACION



Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

De acuerdo con el informe, la modalidad de contratación directa en el Departamento de Santander es significativa, con un valor de $ 0,42 billones. Esta cifra muestra la importancia de las contrataciones directas en el total de la contratación, que también incluye modalidades competitivas y especiales. Las contrataciones directas permiten una mayor agilidad y flexibilidad en la gestión de proyectos y servicios, representando una parte crucial del gasto anual del departamento.

6.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Corresponde al acuerdo de voluntades y en desarrollo del objeto del presente Contrato Interadministrativo y con todas aquellas actividades que cumplan un fin y una meta determinada en el interés de aportar a la mejora en las condiciones de la salud para Barbosa Santander.

Es importante resaltar, que, en el análisis de la demanda en el presente sector, se observan en plataformas de contratación como SECOP II, diferentes CONTRATOS INTERADMINSTRATIVOS con las siguientes características:

CD-2024-050	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS AMBIENTALES, HIDRODINÁMICOS Y MORFODINÁMICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA CIÉNAGAS DE MALLORQUÍN, MANATÍES Y BALBOA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CONTRATACIÓN DIRECTA.	DOS (2) CONVENIOS, CONTRATOS Y/O PROYECTOS TERMINADOS Y/O EN EJECUCIÓN, CUYOS OBJETOS, ALCANCES U OBLIGACIONES DERIVADAS SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON EL PROYECTO A DESARROLLAR.	$ 2.364.400.000,00	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 00-03 DE 2024	MUNICIPIO DE BOLIVAR	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE FUTBOL EN EL BARRIO 15 DE AGOSTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CONTRATACIÓN DIRECTA.	MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS QUE HAYAN INCLUIDO EN SU OBJETO LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CUYO VALOR SUMADO SEA IGUAL O SUPERIOR AL 100% DEL MONTO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN.	$ 240.000.000,00	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS CALIDAD DEL SERVICIO
COINTER SI 015 2024	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA SEDE EDUCATIVA C.E.R. NICOLAS RUIZ, DE LA VEREDA EL CANEY DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA.	CONTRATACIÓN DIRECTA.	DOS (2) CONVENIOS, CONTRATOS Y/O PROYECTOS TERMINADOS Y/O EN EJECUCIÓN, CUYOS OBJETOS, ALCANCES U OBLIGACIONES DERIVADAS SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON EL PROYECTO A DESARROLLAR.	$ 377.000.000,00	NO SE SOLICITARON
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 061 DE 2023	CALIFORNIA SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DE BAJA COMPLEJIDAD CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALIFORNIA HOSPITAL SAN ANTONIO DE CALIFORNIA, PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA Y SEGUN LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA RESOLUCION 518 DE 2015 Y LA RESOLUCION 3280 DE 2018 PARA LA VIGENCIA 2023.	CONTRATACIÓN DIRECTA.	NO SE EXIGIERON	$ 39.175.905,00	NO SE SOLICITARON
CD 028 DE 2023	SUCRE SANTABDER	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MOLAGAVITA Y LA E.S.E CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DE LA VIGENCIA 2023.	CONTRATACIÓN DIRECTA.	NO SE EXIGIERON	$ 104.853.501,20	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD
CI-029-2024	SAN BENITO SANTANDER	EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE ACUERDO AL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES COAI Y PLAN DE ACCION DE SALUD PAS VIGENCIA 2024.	CONTRATACIÓN DIRECTA.	NO SE EXIGIERON	$ 28.416.977,00	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD
CD-091-SOP	MUNICIPIO DE DONMATIAS	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (PROYECTO TIPO) CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS Y PLACAS POLIDEPORTIVAS EN ZONA URBANA Y/O RURAL DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS - ANTIOQUIA.	CONTRATACIÓN DIRECTA.	NO SOLICITARON	$ 136.000.000,00	NO SE SOLICITARON

En Colombia, las contrataciones directas son una modalidad comúnmente utilizada para consultorías en construcción. Este tipo de contratación se caracteriza por simplificar los procedimientos administrativos y permitir una mayor agilidad en la selección de proveedores y consultores, especialmente en proyectos urgentes o especializados.

A través de esta modalidad, se busca optimizar el uso de los recursos públicos y fomentar la participación de consultores especializados, contribuyendo así al dinamismo del sector de la construcción y al desarrollo regional.

Las contrataciones directas, al ser una opción válida y reglamentada dentro del marco legal colombiano, representan una herramienta clave para la gestión eficiente y transparente de proyectos en este ámbito.

La Alcaldía de Barbosa, Santander, ha comparado la oferta y la demanda de convenios interadministrativos similares en el mercado para asegurar la conveniencia económica de este proyecto. Tras este análisis, se concluye que el convenio seleccionado es el más adecuado, ya que ofrece un espacio amplio y suficiente para la realización de los estudios y diseños necesarios para la ampliación y optimización del sistema de acueducto del municipio

Así mismo como análisis de la demanda, se procede a realizar un estudio de algunos de los Contratos o Convenios Interadministrativos de naturaleza similar realizados en Barbosa Santander, así:

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	AMPAROS SOLICITADOS
CI N° 146-2021	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ESBARBOSA E.S.P, CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ACTUAL MEDIANTE LAS REPARACIONES DE REDES, SANITARIA Y PLUVIAL EN EL SECTOR NORORIENTAL DEL ÁREA URBANA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER.	CONTRATACIÓN DIRECTA	$ 250.000.000,00	PAGOS DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CALIDAD DEL SERVICIO

CPSP-1203	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PROMOVER LA GOBERNABILIDAD Y LA SEGURIDAD CIUDADANA A ATRAVES DE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADA *"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER"*	CONTRATACIÓN DIRECTA	$ 683.000.000,00	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y CALIDAD
CD- CI N° 059-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBOSA	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2023 EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CONTRATACIÓN DIRECTA	$ 236.019.750,00	NO SE EXIGIERON
CD-CI N° 032-2024	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBOSA	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTICAS PIC	CONTRATACIÓN DIRECTA	$62.000.000	NO SE EXIGIERON

Según el análisis de la demanda realizada en el Portal Único de Contratación SECOP II, se puede observar que en el pasado han realizado procesos similares a los del presente objeto, los cuales están relacionados con ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA, así mismo otros entes territoriales también han celebrado procesos similares lo que evidencia la existencia de este tipo de necesidades en los entes territoriales

La modalidad de contratación utilizada para este tipo de procesos, en los casos analizados, se ha llevado a cabo bajo Convenio o Contrato Interadministrativo aunando esfuerzos y garantizando el cumplimiento de la necesidad asegurando que se tome la mejor decisión y transparencia en el proceso.

7. CONCLUSIONES

1- El contrato se realizará por contratación directa por CONTRATO INTERADMINISTARTIVO
2- La MODALIDAD de contratación será la CONTRATACIÓN DIRECTA
3- Se realizarán pagos por AVANCES PARCIALES, de acuerdo al alcance definido en el anexo técnico.
4- No se requerirá la constitución de garantías para la ejecución del Contrato Interadministrativo

Dado en Barbosa Santander, a los 24 días del mes de agosto de 2024.

FIRMA:

JUDY CAROLINA CARO ORTIZ
Secretaria Local de Salud

ELABORÓ: TULIA PAOLA CAMACHO – SECRETARIA DE SALUD – PROFESIONAL DE APOYO
REVISO: ASESOR TÉCNICO DE CONTRATACION - MER
REVISO: ASESOR JURIDICO EXTERNO - JEF